

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABB MEDICIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «ABB Medición, Sociedad Anónima» (en adelante, la «sociedad»), que se celebrará en el domicilio social, Juan Bravo, número 3 B, de Madrid, el día 12 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Renovación de Auditores.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social anteriormente indicado y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Díaz Ruiz.—19.733.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 27 de junio del propio año, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 y determinación sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación por un año o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Montornés del Vallés, 8 de mayo de 2002.—El Secretario, Carlos Oriol de Nadal.—20.250.

ACHT, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «ACHT, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social de calle Turia, número 59, séptima, de la ciudad de Valencia, el próximo día 14 de junio, a las diecisiete treinta horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Facultar, tanto al Secretario como al Presidente del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Aclaración a los accionistas de las acciones de que cada uno realmente es titular.

Quinto.—Subsanación de todas las Juntas generales cuyo contenido sea incompatible con el acuerdo anterior.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista, podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.243.

ADERINDUS, S. L. (Sociedad absorbente)

SALINCA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de mayo de 2002 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aderindus, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), por «Salinca, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que